

Datos del representante:

CIF - G83811653 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA

Dirección: Plaza carabanchel, 5
Madrid 28025 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915258085

Número de registro: 20014410169
Fecha y hora de presentación: 23/03/2020 14:57:13
Fecha y hora de registro: 23/03/2020 14:57:13
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRONICO



Francisco Pardo Piqueras
Director General de la Policía

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICIA
Comité Ejecutivo Nacional



REGISTRO Nº 139

23 MARZO 2020

S A L I D A

Cada año la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación envía a las plantillas un oficio para impartir instrucciones sobre la grabación de las propuestas de ingreso en la Orden al Mérito Policial. En ese documento se dan dos meses para que se puedan tramitar las condecoraciones (abril y mayo) como periodo ordinario, abriendo luego otro extraordinario durante tres días en septiembre para hechos concretos que se hayan producido entre junio y septiembre.

La situación que vive España con la propagación del coronavirus, que desde el 14 de marzo se ha añadido a la declaración del estado de alarma, tiene volcados a los compañeros en las medidas de vigilancia de las limitaciones de movimiento establecidas en el Real Decreto 463/2020. Eso va a imposibilitar que se tramiten las propuestas de ingreso en la OMP con normalidad, alterando todos los calendarios previstos.

Por tanto, desde CEP solicitamos que la SG de Recursos Humanos y Formación emita un oficio a las plantillas en el que se amplíe, dadas las circunstancias excepciones y graves que vivimos en este país, el periodo de tramitación y grabación de propuestas de condecoraciones, tanto por hechos puntuales como por trayectoria profesional hasta primeros de septiembre, sin limitación alguna de plazos para remitir los listados y documentos a la División de Personal.

